



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

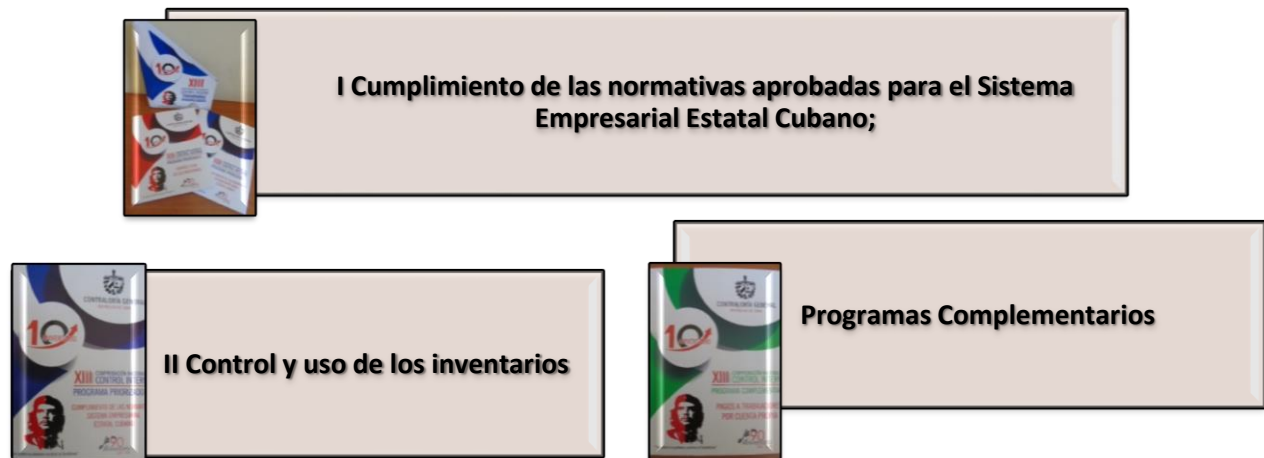
RESUMEN

DE LA XIII COMPROBACIÓN NACIONAL AL CONTROL INTERNO

En el período del 1 de noviembre al 12 de diciembre del año 2018, se realizó la XIII Comprobación Nacional al Control Interno, en el interés de dar cumplimiento al objetivo general de evaluar el Sistema de Control Interno implementado, en cumplimiento de la política y normativas aprobadas para objetivos priorizados vinculados a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución actualizados para el período 2016 - 2021, y los Objetivos de Trabajo de su Primera Conferencia Nacional.

La XIII Comprobación Nacional al Control Interno estuvo antecedida por el ejercicio de autocontrol previsto en 23 714 entidades, siendo aplicado en el 98,8 por ciento, esta práctica se realizó en un mayor número de entidades que en ediciones anteriores, con resultados generales satisfactorios, aunque en algunas entidades aun no se alcanza el nivel de exigencia y rigor que se requiere en su correcta aplicación.

Las acciones de control ejecutadas estuvieron dirigidas a dos programas priorizados y cinco complementarios:





En el caso de los programas complementarios, se evaluaron los procesos de contratación económica; cuentas por cobrar y por pagar; el control del combustible y los pagos a privados.

El ejercicio contó con 3 775 participantes, 218 más que en la anterior edición, con la siguiente composición:



Supervisores y auditores 2 283



Estudiantes y profesores de contabilidad, economía y derecho 1 116



Expertos de diferentes especialidades 192



Especialistas y auditores en los puestos de mando 184



Fueron realizadas un total de 369 acciones de control desglosadas de la siguiente forma:





Se trabajó en la comprobación de la correcta aplicación de:

Documentos comprobados	Cantidad
• Lineamientos del VII Congreso del PCC.	37
• Objetivos de Trabajo.	9
• Leyes.	3
• Decretos leyes.	9
• Decretos.	10
• Acuerdos del Consejo de Ministros.	4
• Resoluciones ministeriales y de instituciones nacionales.	76
• Instrucciones.	11
• Procedimientos.	1

La muestra seleccionada responde a las operaciones del segundo y tercer trimestre del año 2018, ampliadas en algunos casos, a periodos anteriores.

Como resultado de las acciones de control realizadas se detectaron los siguientes principales hallazgos:

- Se constató que la mayoría de las organizaciones superiores de dirección empresariales (OSDE), inspeccionadas trabajan en la implementación de las normativas aprobadas y las políticas establecidas en el país para el fortalecimiento del sector empresarial.
- Se manifiestan insuficiencias y debilidades vinculadas a la implementación del Decreto No. 335/3017 Del Sistema Empresarial Estatal Cubano.
- Se cumplió en un 92 por ciento el cronograma y capacitación, observando que las OSDE inspeccionadas presentaron dificultades en su aplicación práctica.



- Las 168 Inspecciones de la CGR ejecutadas en el objetivo priorizado I, revelan que se alcanzan discretos avances en los indicadores de eficiencia empresarial.
- También se detectaron en algunas entidades violaciones de la legislación vigente en materia de contratación, control interno administrativo y contable.
- En el programa II, se evalúa que 87 entidades cumplen las disposiciones legales vigentes y a 90 se otorgó la evaluación de incumplen producto de las insuficiencias presentadas.
- En cuanto a los programas complementarios se reiteran en no pocas entidades las deficiencias e irregularidades detectadas en periodos anteriores asociadas a los procesos de contratación económica, cuentas por cobrar y pagar y su alto impacto en la cadena de impagos, pagos a privados y control del combustible, que evidencian que no se realiza el autocontrol como herramienta de trabajo.
- En la cadena de impago, se pudo constatar que el descontrol organizativo y administrativo de las cuentas por cobrar y pagar es una de las causas fundamentales que inciden negativamente en la misma, dañan la economía, afectando la liquidez de las empresas e inciden desfavorablemente en los procesos de producción y de servicios.
- Se evaluó el control y uso de los combustibles en 332 entidades, comprobándose violaciones en 77, a las cuales se le aplican las medidas correspondientes establecidas.

Producto de los resultados obtenidos durante la comprobación fueron declarados en actas de responsabilidad 1 427 personas y al cierre de marzo se habían aplicado medidas disciplinarias a 1 425. Los presuntos hechos delictivos detectados están asociados mayoritariamente al control de las



CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

Resumen de la XIII CNCI

cuentas por cobrar y pagar y a los inventarios y se encuentran en el correspondiente proceso de investigación penal.

Se efectuaron las reuniones de evaluación de los resultados de la Comprobación Nacional al Control Interno en todos los niveles de dirección y en las entidades seleccionadas en la muestra, en presencia de las máximas autoridades administrativas y políticas, constituyendo estos encuentros un llamado de alerta y acudir a la vergüenza de los directivos que convivieron con la indisciplina y un estímulo para los que trabajan con el **ORDEN, DISCIPLINA** y la **EXIGENCIA** a que estamos convocados.

15 de abril de 2019

CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

